

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 595

ÚNICO: Con fundamento en los artículos 79, 80, 81 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, la LXXVI Legislatura de este H. Congreso, DESIGNA al C. LIC. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, como Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado, para su publicación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los doce días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA
POR MINISTERIO DE LEY

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ
GONZÁLEZ

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 596

Artículo Único.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 193 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se recibe la Protesta de Ley al C. Mtro. Joel Treviño Chavira, para desempeñar el cargo de Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los doce días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

PRIMERA SECRETARIA

**SEGUNDA SECRETARIA
POR MINISTERIO DE LEY**

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ
GONZÁLEZ**